

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Samaná, Caldas, agosto veintitrés (23) de dos mil veintiuno (2021)

AUTO SUSTANCIACIÓN No. 353

Ref.: Diligencia de Entrega

Asunto: Acción de Restitución de Tierras
Solicitante: LUIS ENRIQUE GALLEGU LOPEZ
Predio: LOS LLANOS SAMANA - CALDAS
Radicación: 66-001-31-21-001-2018-00007-00

Se dispone el cumplimiento al comisorio No. 027 del veinte (20) de los corrientes, emanado del JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE PEREIRA, RISARALDA. En consecuencia, Para que realizar la entrega del predio “Los Llanos” ubicado en la vereda La Circasia, del Municipio de Samaná Caldas, identificado con los folios de matrícula inmobiliaria 114-1274 El Lindero o El Naranjo 114-1275- 114-1276 Los Limones y 114-1277 Los Llanos (El Silencio) 114-1278 Los Limones, se señala como fecha y hora el día martes (31) de los corrientes, a partir de las 08:00 a.m.

NOTIFÍQUESE

ALEJANDRO SالدARRIAGA BOTERO
JUEZ

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL SAMANA CALDAS
CERTIFICO

Que el auto anterior se notificó en el **ESTADO** No 123

De la presente fecha. 24/08/2021

Secretario 

